

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA SALA VIRTUAL N° 28 DE 2022

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a Sala Virtual de Decisión¹ a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 4 de agosto de 2022, para discutir los siguientes proyectos:

No.	ACTOR	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	TEMA	DECISIÓN	ESTADO ACTUAL
1. 76001-33-33-018-2014-00488-01	BLANCA GLADYS NUÑEZ DE ARBOLEDA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	REPARACIÓN DIRECTA	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ERROR JURISDICCIONAL	CONFIRMA LA SENTENCIA QUE NEGÓ	
2. 76001-33-33-001-2016-00092-01	VÍCTOR DANILO CAMACHO FERNÁNDEZ	PAR CAPRECOM, COLPENSIONES Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENSIÓN SANCIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA QUE NEGÓ	

PATRICIA FEUILLET PALOMARES
Magistrada

¹En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica».